

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA 001/2015
"SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN E INSTALACIONES
DEPORTIVAS PARA EVENTO DEPORTIVO ESTATAL COBAEJ 2015"**

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA "UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del 28 veintiocho de agosto de 2015 dos mil quince, se reunieron en Sesión Ordinaria los Miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco COBAEJ, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Quinto Piso, ubicada en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, para celebrar el **ACTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA 001/2015 "SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA EVENTO DEPORTIVO ESTATAL COBAEJ 2015"**

ANTECEDENTES:

I.- Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco mediante Convocatoria de la Dirección General y Dirección Académica convoca a los equipos ganadores del Torneo Regional a participar en el "TORNEO DEPORTIVO ESTATAL DEL COBAEJ 2015".

II.- Que las Disciplinas que participarán en el Torneo Deportivo Estatal del COBAEJ 2015, serán FUTBOL, BASQUETBOL y VOLEIBOL, en sus ramas Varonil y Femenil.

III.- Que dentro de la Convocatoria se estableció que los ganadores de la Etapa Regional, participarán en la Etapa Estatal que se llevará a cabo el día 01 de septiembre del 2015, la inauguración se realizará en el domo del CODE Jalisco ubicado en Fray Antonio Alcalde 1360, Alcalde Barranquitas, 44260 Guadalajara, Jalisco, a las 09:00 horas, los encuentros deportivos serán el 01 y 02 de septiembre en el Club Deportivo Villa Primavera de la U. de G. ubicado en Km 24 de la Carretera Libre a Nogales, Zapopan, Jalisco.

IV.- Que dentro de la Convocatoria se estableció que para la Etapa Estatal el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco cubrirá los gastos que corresponden a: Transportación, Hospedaje, Alimentación e Hidratación.

V.- Que aunado a lo establecido en el anterior punto III se recibe solicitud con fecha 17 diecisiete de agosto de 2015 dos mil quince para la contratación de los servicios, de hospedaje, alimentación e instalaciones deportivas.

VI.- Que mediante oficio DAC COBAEJ 1029/15, firmado por la Directora Académica mediante el cual hace del conocimiento que los días 01 y 02 de septiembre del

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA 001/2015 "SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA EL EVENTO DEPORTIVO ESTATAL COBAEJ 2015" EFECTUADA ANTE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA 001/2015
"SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN E INSTALACIONES
DEPORTIVAS PARA EVENTO DEPORTIVO ESTATAL COBAEJ 2015"**

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA "UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

presente año, se llevará a cabo el "Torneo Deportivo Estatal 2015", por lo que remite copia de la convocatoria, además de la cantidad de contingentes y el número de habitaciones requeridas. Quedando pendiente entregar la información detallada de los asistentes al evento.

VII.- Que así mismo la Dirección Académica presenta "JUSTIFICACIÓN PARA LA RENTA DEL USO DE LAS INSTALACIONES DEL CLUB DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, VILLA PRIMAVERA, mediante el cual detalla ".....que en el área metropolitana existen hoteles y en la periferia de la ciudad instalaciones deportivas, sin embargo resulta costoso pagar el traslado de los contingentes del hotel a las instalaciones deportivas, por tanto se requiere un complejo que ofrezca todos los servicios citados anteriormente. Para esto se ha considerado que sean las instalaciones del Club Deportivo de la U de G, Villa Primavera, ubicado en Carretera Libre a Nogales Km 24, Zapopan, Jalisco, los días 1 y 2 de septiembre de 2015. Dicho Club Deportivo a diferencia de los demás que se encuentran en el Municipio de Guadalajara, éste cuenta con hospedaje, instalaciones deportivas y servicio de alimentación en un solo lugar, situación que respalda la seguridad de nuestros estudiantes, además, al ser parte de otra institución educativa se fortalece el apoyo interinstitucional. Un dato importante resaltar, es que nos facilitan las instalaciones deportivas sin costo alguno, siempre y cuando se cubra el hospedaje a centros educativos que lo requieran y alimentos.....".

VIII. Que mediante comparativo elaborado por el Departamento de Adquisiciones y Control Patrimonial en conjunto con la Dirección Académica se presenta comparativo de diversos hoteles e instalaciones deportivas en las que se detalla que los mismos no cuentan con instalaciones que brinden una capacidad integral (instalaciones de hospedaje e instalaciones deportivas suficientes, y servicio de alimentación) para llevar a cabo el evento deportivo estatal, y que a su vez salvaguarde la seguridad de los alumnos asistentes.

IX.- Que mediante correo electrónico esteban.galvan@cobaej.edu.mx del 27 veintisiete de agosto de 2015, se remite por conducto del Departamento de Paraescolares el listado de los alumnos y entrenadores que participaran en el Evento Deportivo Estatal.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA 001/2015 "SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA EL EVENTO DEPORTIVO ESTATAL COBAEJ 2015" EFECTUADA ANTE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA 001/2015
"SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN E INSTALACIONES
DEPORTIVAS PARA EVENTO DEPORTIVO ESTATAL COBAEJ 2015"**

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA "UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

X.- Que la Universidad de Guadalajara, por conducto de su Director de Hoteles y Club Deportivo de la Universidad de Guadalajara Lic. Alejandro Macías Velasco presenta propuesta por un monto total impuesto incluidos de \$334,340.00 (Trescientos treinta y cuatro mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), conforme al número de habitaciones que se cuenta en el Hotel Villa Primavera.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

Que de conformidad a la normatividad aplicable a lo establecido en el Artículo 8 fracción IV, 14 fracción I que dice: *"Cuando resulte imposible la celebración de concursos debido a que no existan suficientes proveedores o que se requiera de un bien con características o patente propia vigente, otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite"*. Además de lo establecido en el Artículo 9, de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. Así mismo como lo establece el Artículo 10 fracción IV, 11 fracción IV de la Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

Con base a lo anterior y derivado de los documentos que integran la solicitud para la **Adjudicación directa** que obran en los expedientes del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco se acuerda por los Miembros de la Comisión asistentes a la sesión aprobar la **ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LOS SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN E INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA EL EVENTO DEPORTIVO ESTATAL COBAEJ 2015 A LA "UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"**, bajo la siguiente:

PROPOSICIÓN:

UNICA.- Adjudicar a la **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** un monto máximo de **\$334,340.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100)**, impuestos incluidos, con base a la propuesta presentada detallada de la siguiente manera:

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA 001/2015 "SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA EL EVENTO DEPORTIVO ESTATAL COBAEJ 2015" EFECTUADA ANTE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA 001/2015
"SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN E INSTALACIONES
DEPORTIVAS PARA EVENTO DEPORTIVO ESTATAL COBAEJ 2015"**

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA "UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

DESCRIPCIÓN	MONTO IMPUESTOS INCLUIDOS POR HABITACIÓN
HABITACIONES CUADRUPLES (4 personas)	\$1,020.00
Suite 4 personas	\$1,020.00
Habitaciones 2 personas	\$510.00
Cabaña (6 personas)	\$1,530.00
Comida	\$50.00
Cena	\$50.00
Desayuno	\$50.00
Comida	\$50.00

La contratación se deberá efectuar con base al listado final que presente el área solicitante del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, siendo la Dirección Académica, por lo que el Organismo deberá cuidar que la contratación del número de habitaciones y alimentos se efectúe conforme al listado de alumnos y entregadores que asistirán al Evento Deportivo Estatal del COBAEJ 2015, a efectuarse los días 01 y 02 de septiembre de 2015 en las instalaciones del Hotel Primavera de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese la presente resolución al **PROVEEDOR** que deberá presentarse en las Oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicado en Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, el 31 treinta y uno de septiembre de 2015 dos mil quince para la formalización del contrato.

Notifíquese la presente resolución a la **UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**.

Con lo anterior, se da por terminado el presente Acta de Resolución, mismo que firman los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenación del COBAEJ que asisten a esta reunión.

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA 001/2015 "SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA EL EVENTO DEPORTIVO ESTATAL COBAEJ 2015" EFECTUADA ANTE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"

**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
ADJUDICACIÓN DIRECTA 001/2015
"SERVICIOS DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN E INSTALACIONES
DEPORTIVAS PARA EVENTO DEPORTIVO ESTATAL COBAEJ 2015"**

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA "UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA"

POR LA COMISIÓN



MTRO. ÁLVARO VALENCIA ABUNDIS
PRESIDENTE



LIC. MARTHA LORENA BENAVIDES CASTILLO
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. LUIS ENRIQUE CESEÑA CAYEROS
EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO GUADALAJARA
(CANACO)



LIC. MERLIN GRISELL MADRID ARZAPALO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN)



MTRO. JUAN GERARDO GUZMÁN GUZMÁN
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA DEL ESTADO



LIC. JAVIER CÁRDENAS MELÉNDREZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO
(COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR)

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA 001/2015 "SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA EL EVENTO DEPORTIVO ESTATAL COBAEJ 2015" EFECTUADA ANTE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO"